SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO N° 31/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil quince, entre la **SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, **Sra. MARCELA BACIGALUPO**, con domicilio legal en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de esta ciudad, por una parte, y, por la otra parte, la Empresa **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS** con **RUC Nº 80018009-7**, representada por la **Sra. CRISTINA MOREL**, con domicilio legal en la calle Austria N° 2832, Barrio Herrera, en el marco de la ejecución del Contrato N° 31/2015, suscrito como resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 16/2015** para el **"LLAMADO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – ID Nº 296.146"**, acuerdan celebrar la primera adenda al contrato individualizado precedentemente.----------

PRELIMINARES:
La presente Adenda fue autorizada por la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N° 1.154/2015, del 02 de diciembre de 2015.----------

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Empresa **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS**, en adelantes "LAS PARTES" disponen que la Adenda N° 01 al Contrato N° 31/2015, se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones.----------

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: LAS PARTES convienen en ampliar el plazo de vigencia de la Adenda N° 01 al Contrato N° 31/2015 de la Clausula Sexta – Vigencia del Contrato.----------

CLAUSULA SEXTA – VIGENCIA DEL CONTRATO:
La presente Adenda al Contrato tendrá una prorroga desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

EN FE DE LO CUAL, LA PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA" en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.----------

Sra. CRISTINA MOREL
Representante Legal
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS

AGR S.A.
Servicios Gráficos
Austria 2832 B° Herrera
Teléfono: 612 757 - 366 - 127/8 - 672 540 - 671 - 546
- Asunción - Paraguay

Sra. MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR